



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 24 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA** LA ACCIÓN DE TUTELA CON **RAD. N. 05000221300020250005301//STC5623-2025** INSTAURADA POR ASMET SALUD EPS SAS CONTRA JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CONCORDIA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **NO. 05209318900120240004600, TRAMITADO EN EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CONCORDIA; NO. 41001310300420220033200, TRAMITADO EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA; Y NO. 5200160099032200058897 DE LA FISCALIA SECCIONAL DE PASTO Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 02 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, FAMILIA Y AGRARIA

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

